



**Comunidad  
de Madrid**

Secretaría General Técnica  
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD

**OBSERVACIONES AL PROYECTO DE DECRETO DEL CONSEJO DE GOBIERNO, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LOS CONSERVATORIOS PROFESIONALES DE DANZA, LOS CONSERVATORIOS PROFESIONALES DE MÚSICA Y DE LOS CENTROS INTEGRADOS DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS DE MÚSICA Y EDUCACIÓN PRIMARIA O SECUNDARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID.**

Una vez revisado el proyecto de decreto del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los conservatorios profesionales de danza, los conservatorios profesionales de música y de los centros integrados de enseñanzas artísticas de música y educación primaria o secundaria de la Comunidad de Madrid, se informa que no hay observaciones que formular en cuanto a su adecuación al orden competencial y de atribuciones establecido en los diferentes decretos de estructura.

**EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO  
(P.S. Decreto 19/2021, de 11 de marzo, del Consejo de Gobierno)  
EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA**

**SECRETARIA GENERAL TÉCNICA  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD**